

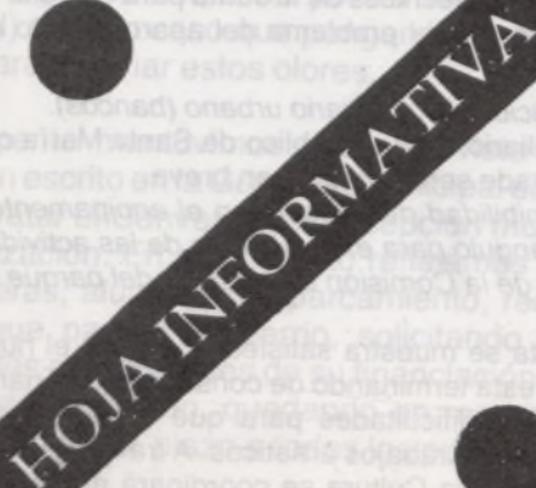
Octubre 85

PARQUE SANTA MARIA

HUERTA DE LA SALUD

**APROBADAS Y ADJUDICADAS LAS SE-
GUNDAS FASES DE LOS PROYECTOS
DEL POLIDEPORTIVO Y TRIANGULO DE
HUERTA DE LA SALUD**

Próximamente se editara una Hoja Informati-
va con el proyecto de la Segunda Fase del
Triángulo



HOJA INFORMATIVA

INFORMACION PARQUE DE SANTA MARIA (C/. Santa Susana, 55)

El miércoles día 9 de octubre, la Comisión de vecinos de Santa María se reunió con D.^a Pilar García Peña, Presidenta de la Junta Municipal de Hortaleza.

Este es el índice de los temas tratados y de las decisiones tomadas:

- 1.— *Necesitamos copia del acuerdo sobre la permuta de terrenos en Santa Virgilia, 18 (posterior), para hacer recurso por vía administrativa.*
Rápidamente tendréis la copia del acuerdo que os enviará Gerencia de Urbanismo para que podáis hacer el recurso correspondiente.
- 2.— *¿Cómo abordar el cumplimiento de la Ley sobre depósito de basuras en la calle en horas no correctas?*
La Junta Municipal mandará una carta a los presidentes de la Comunidades recordándoles la normativa vigente sobre el depósito de basura fuera de las horas adecuadas y las consiguientes multas a quien corresponda si la normativa no se cumple.
- 3.— *¿Qué iniciativas va a tomar la Junta sobre los terrenos ubicados detrás del edificio de la Junta Municipal?*
El terreno destinado a Iglesia será en breve enajenado al Obispado, en el precio de 12.000.000 de ptas. El otro, destinado a Guardería, la Junta propondrá a Gerencia su cesión al Ministerio de Trabajo y así podremos después gestionar ante el Ministerio la construcción de la Guardería.
- 4.— *Necesidad de que se introduzca en el capítulo de inversiones de la Junta para 1986, el gasto del proyecto de ensanche de la calle Mar de las Antillas.*
El Proyecto de ensanche de Mar de las Antillas será realizado con cargo al presupuesto de 1986.
- 5.— *Conveniencia de hoja informativa sobre la 2.^a Fase de Triángulo.*
De acuerdo en que se haga la hoja informativa de las obras del Triángulo en su 2.^a Fase. Con ello conseguiremos que los vecinos estén debidamente informados.
- 6.— *Perspectivas de terminación del parque en la zona posterior de Santa Virgilia, 14 y 16 (entre el edificio de Mar Menor y Santa Virgilia).*
El Ayuntamiento no recepcionará el barrio Huerta de la Salud hasta que ese Parque esté terminado en su totalidad.
- 7.— *Crear una comisión mixta de técnicos de la Junta Municipal y Vecinos para ver cómo se soluciona el problema de aparcamientos en la zona del Parque de Santa María.*
De acuerdo en que se forme una Comisión compuesta de vecinos y técnicos de la Junta para estudiar la manera de resolver el problema del aparcamiento en Santa María.
- 8.— *Reposicion de mobiliario urbano (bancos).*
El mobiliario Urbano Público de Santa María que se ha deteriorado será repuesto en breve.
- 9.— *Disponibilidad de espacio en el equipamiento cultural del Triángulo para exposiciones de las actividades culturales de la Comisión de Vecinos del parque de Santa María.*
La Junta se muestra satisfecha de que el nuevo local que se está terminando de construir en el Triángulo sea usado sin dificultades para que los vecinos puedan exponer sus trabajos artísticos. A través del Director de la Casa de la Cultura se coordinará el uso del nuevo local para exposiciones.
- 10.— *Posibilidad de tener acceso al Proyecto de Urbanización PAU-1 (Suelo urbanizable no programado).*

INFORMACION HUERTA DE LA SALUD (C/.Mar Menor, 12. Posterior)

A finales de septiembre, la Comisión de Huerta de la Salud se reunió con D.^a Pilar García Peña, Presidenta de la Junta Municipal de Hortaleza, con el siguiente orden del día:

1.— Zona Deportiva de Virgen de la salud.

Nos informaron que en los presupuestos del 86, se incluye una partida presupuestaria para el mantenimiento del Polideportivo. Igualmente, aunque hasta ahora no se ha utilizado, se revisará el enganche de luz del Polideportivo, por si estuviera dependiendo del alumbrado del barrio.

2.— Inauguración local Tercera Edad.

Posiblemente cuando salga este boletín se habrá inaugurado o estará a punto. Ya se ha formado una Junta Gestora y su funcionamiento es inminente. Según la Concejala será el Club de Ancianos con mejor dotación del Distrito.

3.— Finalización de la Urbanización.

La Junta se responsabiliza de la revisión y arreglo del alumbrado y bocas de riego, así como los pequeños detalles que aún faltan por terminar.

4.— Señalización calles Mar Negro y Mar de Aral.

Ante la denegación de instalación de un semáforo, se nos ofrece la alternativa de solicitar las señales de tráfico necesarias para regular la circulación en estas calles. Su concesión depende del área de Circulación y Transportes y desde la Junta se comprometen a apoyar nuestra petición.

5.— Zona municipal entre Mar de Aral y Mar Menor.

Según el Plan General de Madrid ese espacio está destinado a equipamientos culturales o deportivos y en estos momentos no hay ni proyecto ni presupuesto para una futura construcción.

También a petición de muchos vecinos de la calle Mar de Aral comentamos fuera del orden del día los malos olores que despiden las basuras del mercado, sobre todo los fines de semana. Quedamos en enviar una carta solicitando del Departamento de Limpieza que los sábados un camión de basura se llevara los desechos (posibilidad difícil por no ser un mercado municipal) o en su caso que pongan los medios necesarios para eliminar estos olores.

Igualmente mantuvimos una entrevista y presentamos un escrito en la Gerencia Municipal de Urbanismo para tratar el Convenio y la recepción municipal de la urbanización. En este escrito reflejamos el problema de aceras, alumbrado, aparcamiento, red de riegos, etc., que padece el barrio, solicitando información sobre los responsables de su financiación así como el plazo de recepción, quedando en respondernos por escrito en breve plazo a todos los puntos que solicitábamos.



TEXTOS DE APROBACION DE LOS PROYECTOS DEL TRIANGULO Y POLIDEPORTIVO

El miércoles día 9 de octubre, la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, ha acordado adjudicar a Ugarte Feijoo, S.A., en el precio de 57.866,602 Ptas. el concurso convocado para la construcción del Polideportivo de Manoteras, 2.ª fase.



Proponiendo aprobar proyecto y pliego de condiciones a regir en las obras de acondicionamiento de edificios en el Centro Cultural de Huerta de la Salud (2.ª fase) con presupuesto de contrata de 42.995.988 Pts., adjudicado mediante concierto directo a la empresa CUBIERTAS Y MZOV, S.A., con una baja del 12,59% y con cargo a la partida 622.718.1/290/520 del presupuesto de inversiones.

ACTIVIDADES COMUNES PARA EL CURSO 85-86 DEL PARQUE SANTA MARIA Y HUERTA DE LA SALUD

Al margen de las actividades específicas de cada barrio, que en folleto aparte hemos enviado a nuestros socios, estas son las actividades comunes que vamos a realizar en ambos barrios:

- Participación en los Consejos Municipales de Distrito: Urbanismo, Cultura, Enseñanza, Deportes. (Estos Consejos se reúnen semanalmente)
- Participación en las Comisiones Municipales que preside la Presidente de la Junta Municipal,
 - para la construcción del Polideportivo en su 2.ª y 3.ª fase,
 - para la recuperación del Triángulo como parque público y restauración de los edificios como equipamientos culturales. (Estas comisiones se reúnen sin periodicidad fija; según las necesidades de los proyectos que se van aprobando)
- Asistencia a los Plenos de la Junta Municipal, para estar enterados de las decisiones que se toman, y poder manifestar nuestra opinión en las decisiones que como vecinos no nos parecen correctas.
- Mantener la hoja informativa, de la cual se reparten 6.000 ejemplares.
- Apoyo a la recién creada Asociación Juvenil «EL TRIANGULO».
- Conseguir que en 1986 el proyecto ya elaborado de ensanche de la calle Mar de las Antillas, se haga realidad.
- Elaboración de una hoja informativa que explique con detalle la 2.ª fase del Triángulo, ya aprobada.
- Iniciación de los trámites para la construcción de Guardería en los terrenos situados detrás de la Junta Municipal.
- Colaboración para que se realice la Cabalgata de Reyes.
 - Plantación de árboles.
 - Concursos y Exposiciones.
 - Interposición de recursos contra el acuerdo del Ayuntamiento según el cual se han cedido, por permuta, suelo público en Santa María, destinado a equipamiento escolar, a un señor particular.

EDFA

Comisiones de Vecinos del Parque de Santa
María y Huerta de la Salud
Asociación de Vecinos «La Unión de Hortaleza»